

Universidad del Siglo 21



Trabajo final de graduación

Manuscrito científico

Carrera de Licenciatura en Administración Pública

El cambio de paradigma en la concepción de la inmigración en Argentina desde

2015: migrantes: ¿seguridad o derechos?

Paradigm shift in the perception of immigrants in Argentina since 2015: migrants,
security or rights?

PENA, María del Rosario

Legajo: VADP01053

Tutor: Francisco Rivera

General Arenales, Provincia de Buenos Aires.

Junio 2023.

Índice

I.	Índice	2
II.	Resumen	3
III.	Palabras clave	3
IV.	Introducción	5
V.	Objetivos.....	15
	i. Objetivo general	15
	ii. Objetivos específicos.....	16
VI.	Métodos.....	16
	i. Diseño.....	16
	ii. Instrumentos.....	16
VII.	Resultados.....	17
VIII.	Discusión.....	19
IX.	Referencias.....	25

Resumen

El presente trabajo tiene como objeto de estudio indagar acerca del cambio de mirada hacia los inmigrantes en Argentina a partir de 2015. El método de investigación para abordar la problemática estudiada fue de tipo cualitativo y descriptivo en su alcance, ya que se pretendió explicar y detallar todos los antecedentes, eventos y causas que culminaron con el problema de investigación abordado. Para comenzar la investigación, partimos de definiciones teóricas y conceptos clave que ayudaron a comprender la parte histórica de los antecedentes argentinos relacionados con la inmigración. También se utilizaron los aportes y pensamientos teóricos del sociólogo Abdelmalek Sayad y del profesor investigador argentino Eduardo Doménech. En principio, los antecedentes históricos demostraron que en Argentina el tema de la inmigración tomó una connotación negativa durante las últimas décadas del siglo XX cuando el flujo migratorio cambió y las personas que venían a instalarse al país ya no provenían de Europa sino de países vecinos y de la región del Perú. A continuación, se analizaron los 2 hitos fundamentales del gobierno de Néstor Kirchner en relación a la política migratoria y las "fallas" de la implementación de la ley 25.871 que llevó al nuevo gobierno de 2015 a tomar medidas de seguridad relacionadas con los inmigrantes. Finalmente, el análisis de resultados mostró que todos los hechos ocurridos durante el gobierno de Macri mantuvieron su justificación en la ideología de Estado y en la forma de pensar el gobierno. De todo lo anterior, se concluye que el tema de la inmigración es complejo y el contexto actual es dinámico, por lo tanto, es importante que el tema se aborde con políticas flexibles y adaptables a cualquier tipo de situación, pero sin descuidar tanto la seguridad nacional como los derechos humanos de los inmigrantes.

Palabras clave: inmigrantes, Estado, políticas de hostilidad, securitización.

Abstract

The objective of this work is to investigate the change of vision towards immigrants in Argentina from 2015. The research method to address the problem studied was qualitative and descriptive in its scope, since it was intended to explain and detail all the background, events and causes that culminated with the research problem addressed. To begin the research, we started from theoretical definitions and key concepts that helped to understand the historical part of the Argentine background related to immigration. The contributions and theoretical thoughts of sociologist Abdelmalek Sayad and Argentine research professor Eduardo Domenech were also used. In principle, the historical background showed that in Argentina the issue of immigration took a negative connotation during the last decades of the twentieth century when the migratory flow changed and the people who came to settle in the country no longer came from Europe but from neighboring countries and the region of Peru. Next, the 2 fundamental milestones of the government of Néstor Kirchner in relation to migration policy and the "failures" of the implementation of law 25,871 that led the new government of 2015 to take security measures related to immigrants were analyzed. Finally, the analysis of results showed that all the events that occurred during the Macri government maintained their justification in the ideology of the State and in the way of thinking of the government. From all the above, it is concluded that the issue of immigration is complex and the current context is dynamic, therefore, it is important that the issue is addressed with flexible policies and adaptable to any type of situation, but without neglecting both national security and the human rights of immigrants.

Keywords: immigrants, State, hostility policies, securitization

Introducción.

Sin duda, los desplazamientos (forzados o voluntarios) producen tensiones sociales, una nueva población que llega a un territorio desconocido y se encuentra con otro diferente. El desplazamiento de personas implica cierto grado de vulnerabilidad, debido a sus condiciones y porque algunos Estados consideran que tales movimientos amenazan su soberanía y seguridad interna.

El imaginario social también construye la figura del inmigrante como una "amenaza", y entran en juego dos fenómenos que están estrechamente relacionados y explican esta mirada negativa. Por un lado, el racismo y por otro la xenofobia que define: "El desprecio, el odio y el rechazo a los migrantes de otras naciones". (Schisano Julieta, 2021).

Cabe destacar que la diferenciación del hombre en razas humanas se remonta al siglo XVII. En consecuencia, en el siglo XIX se produce el auge del "evolucionismo cultural" que vino a asentar esas clasificaciones de raza y dio lugar al ordenamiento de las sociedades en una línea de evolución cultural, "blanca civilizada europea". Negro africano salvaje". (Schisano Julieta, 2021).

Hacia fines del siglo XIX, Argentina se convirtió en uno de los principales receptores de inmigrantes. En 1914 un tercio de la población era extranjera, procedente de Europa y países vecinos. Pero durante las últimas décadas del siglo XX, el flujo migratorio proveniente de Argentina ya no estaba compuesto mayoritariamente por población de origen europeo, sino de países vecinos como Bolivia, Paraguay, Uruguay, Chile y Brasil,

y de la región del Perú. Desde las primeras décadas del siglo XX, los inmigrantes de países vecinos junto con los migrantes de las provincias interiores fueron víctimas de procesos de discriminación. Así se construyeron imaginarios opuestos: "Las migraciones tradicionales (europeas) tenían una perspectiva positiva y las migraciones (regionales) más recientes constituían una amenaza para el orden.

La inmigración ha jugado y sigue desempeñando un papel importante en la formación de la población en Argentina. El conocimiento de sus características a lo largo del tiempo y su comparación pone en perspectiva un tema actual que sin embargo ha sido tratado en el país por más de 200 años.

Acercándonos al presente, a partir del 2003 y de los cuatro años de gobierno de Néstor Kirchner, hubo 2 hitos fundamentales: la sanción de la nueva legislación migratoria y la implementación del Programa Patria Grande, dirigido a extranjeros del MERCOSUR ampliado. Ambos constituyen la esencia de la nueva política migratoria y consagran una nueva lógica para responder a este problema en relación con el pasado reciente, marcando, a su vez, una ruptura con las tendencias globales restrictivas y selectivas.

La Ley de Migración 25.871, en 2004, implicó un cambio fundamental con respecto a la regulación anterior, una ley de facto establecida por la última dictadura militar en 1989, conocida como la "Ley Videla". Primero, porque esta ley emanada del Congreso (la segunda en la historia argentina después de la Ley Avellaneda de 1876) fue producto de un largo proceso de debate y consenso con la sociedad civil. En segundo lugar, porque la "Ley Videla" se centró en la doctrina de la seguridad nacional, impuso numerosas

restricciones a los derechos fundamentales de los migrantes y obligó a los operadores públicos a informar y denunciar a los migrantes en situación irregular.

La incorporación de los estándares de derechos humanos en su legislación migratoria de 2004 convirtió a Argentina en un referente regional e internacional, ya que reconoció el derecho humano a migrar e igualó a nacionales y extranjeros en el acceso a derechos en áreas clave como seguridad social, justicia, salud, educación y derechos laborales.

Si bien Argentina tuvo una ley de política migratoria ejemplar, a fines de 2015, con el paso de gobierno de izquierda a derecha y con Mauricio Macri como presidente, en los meses siguientes comienzan a ganar terreno los discursos impulsados por el Poder Ejecutivo Nacional y algunos sectores que presentan la migración como un problema fuertemente vinculado al crimen.

La migración comienza a ser criminalizada y nuevamente se promueve una visión negativa de los inmigrantes, pero no cualquier inmigrante, sino aquellos que vinieron de países vecinos. Se iniciaron reformas de bajo tenor, restableciendo lógicas de sospecha sobre los migrantes y ampliando los márgenes de discrecionalidad. Un ejemplo de ello fue el aumento de los rechazos en la frontera. En relación con lo anterior, se formulan dos preguntas que nos llevan a cuestionar y reflexionar sobre los problemas desarrollados: ¿Por qué ocurrió el cambio de paradigma? ¿Son los inmigrantes sinónimo de inseguridad y delincuencia?

Para explicar ese cambio de paradigma, comenzamos preguntando: ¿Qué es la izquierda y la derecha política? "La izquierda política es una corriente ideológica que se

caracteriza por defender el bienestar colectivo. Sus ejes centrales son la abolición de las clases sociales y el papel central del Estado como propietario y administrador de los medios de producción. En América Latina, la izquierda fue esencial en el siglo XX para el surgimiento de múltiples movimientos sociales y políticos. Algunos de ellos incluyeron la formación guerrillera y la lucha armada como medios para debilitar o eliminar los sistemas políticos de derecha. En contraste, la derecha política se entiende como un conjunto de corrientes o ideologías que se basan en el bienestar del individuo sobre el colectivo para lograr el progreso. Promueve la igualdad de oportunidades, la libre competencia económica y la protección de la propiedad privada como algunos de los medios esenciales para el progreso. En términos generales se puede decir que los gobiernos de derecha tienden hacia el conservadurismo, la defensa de las tradiciones y la identidad nacional.(Enciclopedia.net, 2022).

Después de las definiciones anteriores, volvemos a los contextos gubernamentales que ocurrieron en América Latina y lo que implicó el giro hacia la derecha política. En primer lugar, lo que da giro derechista en América Latina puede identificarse como el momento de caída de los gobiernos populistas de la región que comenzó en 1999 y se expandió durante principios del siglo XXI en varios países, como Brasil, Ecuador, Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay. En 2015 el ciclo de la primera ola de gobiernos progresistas comenzó a cerrarse con la llegada al poder a Argentina de Mauricio Macri tras varios años de gobierno de Kichner.Los "gobiernos populistas" se entienden como una forma de administración con un fuerte liderazgo de un sujeto carismático, con propuestas de igualdad social y movilización popular. Por otro lado, "los gobiernos neoliberales y conservadores se adhieren a una doctrina de defensa de las libertades individuales, especialmente frente

al Estado. Por lo tanto, promueve la necesidad de restringir los poderes de este último, dejando que el libre mercado actúe por su cuenta. El conservadurismo es la posición política que exige el mayor respeto posible por las tradiciones, especialmente los valores tradicionales (familiares y religiosos)" (Editorial etecé, 2022).

Hay un cambio de tendencias que van del peronismo progresista y de izquierda a una mirada conservadora y neoliberal. Para entender esta transición nos adherimos a la teoría de que " la respuesta está en el estado". (Sayad Abdelmalek, 1999) Como afirma Sayad –uno de los sociólogos más importantes de los procesos migratorios– como Bourdieu , el Estado no es sólo un órgano burocrático dedicado a ejercer el monopolio de la violencia física legítima sobre un territorio y una población, sino que también es una "estructura mental". (Sayad, 1999). Es decir que las entidades estatales no solo sobreviven ejerciendo un control directo sobre las fronteras, sino que también ejercen un trabajo de socialización de sus poblaciones con el objetivo de que asuman sus categorías de pensamiento. El Estado educa a los ciudadanos para naturalizar categorías y divisiones sociales, como la separación entre nacionales y migrantes.

La naturalización de categorías y formas de pensamiento estatal se definió como "pensamiento de Estado"." (Sayad, 1999). El pensamiento de Estado es una forma de inclinación "que refleja, a través de sus propias estructuras (estructuras mentales), las estructuras del estado, así hecho cuerpo" (Sayad, 2010) y desarrolla categorías que son objetivamente nacionales.

Es en términos políticos, una ideología, la ideología del Estado, pero a diferencia de otras, esta es transversal. Cuando es expuesto y reproducido por los órganos del propio

Estado, su pensamiento es asumido por la población y sus categorías integradas en la psique social como "naturales". (Sayad, 1999).

Se trata de una suposición inconsciente (Sayad, 1999). Es decir, un mecanismo a través del cual los individuos perciben el mundo y la sociedad a través de la mirada del Estado. Entonces, desde la llegada en 2015 al gobierno de la Alianza Cambiemos, entendemos que su "pensamiento de Estado" -siguiendo el aporte teórico del sociólogo Abdelmalek Sayad- fue el del vínculo directo entre migración y delincuencia, dirigido a reinscribir la política migratoria en el campo de la seguridad y enfatizar el control de los migrantes.

En materia de política migratoria durante el gobierno de Macri, el 27 de enero de 2017 se expidió el Decreto 70/2017 (vigente desde el 30/01, fecha de su publicación en el Boletín Oficial) destinado a modificar la Ley 25.871. El Decreto 70/2017 extendió el plazo necesario para acceder a la ciudadanía nacional, amplía las causas de denegación y cancelación de residencia en el país, así como extiende la expulsión, debilita el derecho de defensa y amplía las posibilidades de detención de migrantes, entre otros.

Ese decreto se basaba en la premisa de la "securitización". La securitizarían, en un marco de dispositivos de control para identificar riesgos, seleccionar medidas de emergencia, objetivar al enemigo y aplicar medidas justificadas sobre el trato político, permitiendo así al Estado recurrir a medios extraordinarios, dentro de un marco de legitimidad, y garantizar la defensa de los ciudadanos, el blindaje de las instituciones o evitar la guerra o el impacto desfavorable que trae la amenaza.

Antes del decreto, durante 2016, hubo todo un despliegue de seguridad que implica la intensificación de la violencia policial contra los vendedores senegaleses. La prensa y el gobierno comenzaron a enfatizar el carácter "ilegal" y "clandestino" de la venta ambulante.

Entre las medidas más regresivas tomadas por el gobierno de la Alianza Cambiemos está la decisión de crear un "centro de detención para infractores de la Ley de Migración en la Ciudad de Buenos Aires".

A finales de 2016, ocurrió el "caso Brian vs. Brian": un adolescente de 14 años fue asesinado a tiros en el contexto de un asalto a terceros, que terminó con la expulsión del presunto autor (otro adolescente de la misma edad). Brian y su familia fueron enviados a Perú, su país de origen. Los inmigrantes fueron registrados en la escena del crimen. En la misma semana, se estableció la Comisión Nacional de Fronteras para "aumentar la integración fronteriza" y "prevenir el crimen internacional".

Los hechos antes mencionados marcaron el camino que terminó con el mencionado decreto, que también encontró su justificación en torno al aumento del crimen organizado y las limitaciones que tiene el Estado argentino para ejecutar medidas de expulsión de extranjeros.

Uno de los cuestionamientos claves de esta propuesta era que las expulsiones de extranjeros podían llevarse a cabo incluso antes de la condena de un delito. Un elemento que lesiona los derechos humanos de los migrantes. Este cambio en Argentina se llama "políticas de hostilidad". (Doménech Eduardo, 2020).

La política de hostilidad se ocupa de acciones abiertamente hostiles, originadas en sectores del gobierno y los medios de comunicación que han producido estados colectivos

de malestar, miedo y miedo entre los inmigrantes. Al mismo tiempo, la política de hostilidad da cuenta de una serie de decisiones políticas y medidas administrativas y legislativas, con mayor o menor atención pública, que precarizan o dificultan la vida cotidiana de diversos sectores o grupos de la población inmigrante. (Domenech, 2020)

La política de hostilidad implica un doble movimiento: por un lado, produce ciertos individuos o grupos como amenaza, peligro o riesgo y, por otro, busca ofrecer protección o seguridad al resto de la sociedad o a quienes se establecen como víctimas. (Domenech, 2020)

Como reflexiona Sayad, las migraciones juegan un papel esencial, ya que se construyen y producen a través de las categorías de Estado, ya que se ubican en el centro de varias de sus atribuciones primarias, como el control fronterizo y la homogeneidad poblacional.

Debe entenderse que si la legitimidad histórica de los estados proviene del supuesto gobierno de comunidades nacionales con una historia y un destino conjuntos; y si "lo nacional" se define por su oposición al "no nacional", entonces significa que el Estado necesita la existencia del no nacional para regular su existencia (Raimondi, 2016)

Por lo tanto, los migrantes son fundamentales para el Estado, ya que al existir no solo refuerzan la comunidad nacional que se reconoce como separada de la presencia de extranjeros, sino que, al cruzar sus fronteras, legitiman la necesidad de ejercer control sobre ellos. La categoría de migrante se revela así como políticamente construida y su reproducción como íntimamente ligada al interés estatal.

Volviendo a la política de hostilidad propuesta por Domenech y relacionándola con el paradigma argentino surgido del gobierno de Mauricio Macri, no sólo se explota la figura del migrante o extranjero como delincuente o criminal, sino que simultáneamente se trabaja en la división entre migrantes deseables e indeseables: se celebra la presencia del "buen inmigrante" y la llegada del "delincuente" extranjero es rechazado al mismo tiempo que en clave nacionalista se postula la apertura o cierre de las "puertas" del país para quienes vendrían a producir, trabajar o estudiar contra quienes llegarían a cometer delitos. Así, los organismos oficiales proponen y despliegan instalaciones de residencia para los primeros y medidas de detención, expulsión o rechazo en la frontera para los segundos.

Lo dicho anteriormente nos lleva a relacionar lo anterior con las aportes de Sayad

"Los que pertenecen a lo nacional se colocan en la posición de los que pueden definir a los demás, que son sujetos. Es decir, los primeros son aquellos que pueden pensar y actuar, mientras que aquellos que no pertenecen a este grupo están en la posición de aquellos que están definidos, siendo objetos pasivos de observación. (Sayad Abdelmalek 1996, p.407).

Las personas que migran, al ser percibidas a través del pensamiento del Estado -en este caso inmigrantes asociados con el crimen- son definidas por otros, por puntos de vista que son externos a ellos y que tienen sus propios y distintos intereses, reglas, lógicas y modos de operación. En resumen, los migrantes se insertan en una relación concedora en la que ocupan la posición de objeto, convirtiéndose en un sujeto social subordinado, que no existe por sí mismo, sino solo por la definición de otros (Sayad, 1996).

Como se mencionó con anterioridad, Argentina se caracteriza por ser un país receptor de inmigrantes. Con la presidencia de Mauricio Macri, y con su “pensamiento de Estado” (Sayad) junto con sus “políticas de hostilidad” (Eduardo Doménech) se comenzó a realzar la figura del “inmigrante deseado” y se endurecieron las leyes de políticas migratorias, y , se instala toda una sospecha social que involucraba a los inmigrantes de los países cercanos a la inseguridad y narcotráfico, pero , a su vez, lo que pretendía el presidente de derecha de aquel entonces, fue equiparar las reciprocidades con los demás países que poseen una política migratoria “excluyente”

Como señaló Mauricio Macri en su momento, "Tenemos que debatir la gestión de la migración en el país. Tenemos que ver cómo son las reciprocidades, porque Argentina tiene absoluta generosidad, pero tenemos que mirar a otros países", dijo el presidente. "Si no parece que (Argentina) es demasiado generosa y abierta a otras realidades" (Macri, 2017, conferencia de prensa)

Volviendo a la llamada "política de hostilidad" de Domenech y volviendo a los antecedentes históricos de Argentina, que estuvieron y están muy marcados por la "grieta" entre la izquierda y la derecha, el autor afirma que "Estos cruces entre funcionarios nacionales muestran que la política de hostilidad también puede ser producto de luchas entre sectores del gobierno que compiten por monopolizar el control de la migración. Esta competencia alimenta el proceso de securitización de la migración."

Adhiriéndose a lo anterior, el cambio de paradigma también viene dado por el choque de ideologías políticas, dejando de lado que es "mejor", en este caso, en las políticas migratorias y para los receptores de las mismas.

Cuando termina el mandato del presidente Mauricio Macri y asume el gobierno Alberto Fernández, pone fin a la política migratoria de la administración anterior, más precisamente, deroga el Decreto 70/2017. El presidente electo y todos los ministros del Gabinete Nacional firmaron el Decreto Migratorio 138/2021 que eliminó el endurecimiento de los controles establecidos durante el macrismo.

Fernández justificó la derogación del decreto afirmando que las modificaciones hechas a la Ley 25.871 del gobierno anterior "son irreconciliables con nuestra Constitución Nacional y con el sistema internacional de protección de los derechos humanos".

Objetivos.

Objetivo general

Explicar "por qué" ocurrió el cambio de paradigma en la política migratoria a fines de 2015 durante la presidencia de Mauricio Macri.

Objetivos específicos.

1. Aportar sustentos teóricos que permitan comprender el problema de la investigación planteado desde una perspectiva no ideológica.
2. Identificar los antecedentes, acontecimientos políticos y diferentes pensamientos, que llevaron a criminalizar la migración en un país caracterizado por ser receptor de inmigrantes.
3. Describir algunas de las consecuencias que surgieron del endurecimiento de la Ley de Migración 25.871 y enmarque la justificación del Decreto 70/2017.

Métodos

Diseño

El método de investigación utilizado para abordar la pregunta de estudio es cualitativo, ya que se pretende explicarla a través de diferentes contribuciones teóricas. Sobre todo, comprender y relacionarme con la investigación a partir desde la recolección de diferentes soportes teóricos, la interpretación de estudios, definiciones aportadas al análisis del problema. Además, contextualizar por antecedentes históricos el imaginario colectivo y prejuicioso hacia los inmigrantes de la región y países vecinos y relacionarlo con el presente. No para medir o controlar datos, sino para tener el poder de explicar y dilucidar el contexto histórico-cultural de Argentina a fines de 2015. La pregunta que guió toda la investigación es descriptiva en su alcance. El estudio se basó específicamente en describir lo que sucedió y encontrar una respuesta al problema. La investigación es de carácter no experimental, porque se investigó sobre el paso del paradigma y luego se analizó, sin manipular variables.

Instrumentos

En primera instancia para el desarrollo de la investigación, se proponen diferentes fuentes de recolección bibliográfica que describen los antecedentes históricos de Argentina. Luego se citaron varios autores y sus teorías se extrajeron de artículos publicados en sitios web oficiales. Acompañando a lo anterior, se nombraron las diferentes políticas que abarcana el decreto oficial 70/2017 publicado. En segunda instancia, se utilizaron videos de conferencias de prensa oficiales y algunos comentarios de entrevistas

realizadas a los diferentes actores del gobierno en ese momento extraídos de periódicos oficiales.

Resultados.

Como hemos observado a lo largo de la investigación, el cambio de gobierno en 2015 provocó una mutación en la forma de pensar de los inmigrantes de algo positivo a algo negativo. Para entender el cambio de opinión nos enfocamos desde una perspectiva teórica, que afirma que la respuesta está en el Estado ya que este no es solo un organismo burocrático dedicado a ejercer un control legítimo sobre un territorio, sino que también es una "estructura mental" porque ejerce un trabajo de socialización de sus poblaciones con el objetivo de que asuman su categorías de pensamiento. Es un mecanismo por el cual los individuos perciben el mundo y la sociedad a través de la mirada del Estado. De esta manera y con la caracterización de que el gobierno que asumió en ese momento era de la derecha política y siguiendo con sus principales características y valores que se basaban en la tradición, el orden, la identidad nacional y la religión que el "pensamiento de Estado" se basaba en la premisa de que los inmigrantes amenazaban el orden, la identidad y la seguridad nacional, vinculándolos directamente con el crimen. Siguiendo el mismo punto de vista teórico, se encontró que los inmigrantes son esenciales para los estados, ya que al existir refuerzan la comunidad nacional separada de la presencia de extranjeros. Lo que la teoría nos mostró es que la categoría de migrante está políticamente construida e íntimamente ligada al interés estatal.

Se revisaron los antecedentes históricos, que identificaron que desde principios del siglo XX los inmigrantes de países vecinos de Argentina fueron víctimas de

discriminación. El cambio de siglo desencadenó la ruptura de la política migratoria argentina adoptada durante el siglo XIX, iniciando una trayectoria restrictiva con una visión negativa de la migración sostenida desde la seguridad nacional. Los eventos políticos identificados en 2015 mostraron que, además de Argentina, Brasil y Ecuador también estaban experimentando disputas políticas y decisiones gubernamentales sobre migración. Los nuevos gobiernos de los países cercanos, como en Argentina, se identificaron con la ideología de la "derecha política". En los países nombrados, incluida Argentina, se reconoció la clasificación del "inmigrante deseado" y la persistencia de favorecer un tipo de inmigración sobre otro, no solo visto en términos étnicos, sino también en términos de clase y escolaridad. En consecuencia, la acción del gobierno creó mecanismos que permitieron un trato diferenciado de ciertos inmigrantes. Encontramos que aquellas políticas que marcaron el trato diferencial, la persecución del "inmigrante no deseado" y las diferentes acciones de la administración de 2015 han sido denominadas bajo el concepto de "políticas de hostilidad".

Las políticas del nuevo gobierno para endurecer el control migratorio produjeron consecuencias como la expulsión automática de los inmigrantes ilegales que cometieron delitos, el establecimiento de una policía de inmigración, una App en los celulares de la policía para detectar extranjeros sin residencia, un esquema más rígido de controles fronterizos y un sistema de visados electrónicos que acaba con la mafia de las ventas de visados falsos con el tráfico de personas ilegales. Las diferentes fuentes de información y definiciones teóricas proporcionaron la justificación del decreto 70/2017 que se basó en la premisa de la "securitización" y en 300 casos de delitos cometidos por inmigrantes, uno de ellos fue el "caso Brian" a finales de 2016. En lo anterior, se encontró la defensa del endurecimiento y

control migratorio, ya que los diferentes discursos de la administración de 2015 demostraron que existían deficiencias en las expulsiones directas por delitos cometidos por inmigrantes y que los casos revisados, como el de Brian, eran ejemplos concretos de las trágicas y dolorosas consecuencias derivadas de no poder llevar a cabo las medidas de expulsión.

Los diferentes soportes teóricos, los antecedentes históricos y los variados acontecimientos políticos de 2015 participados en la investigación mostraron que el cambio de paradigma de lo positivo a lo negativo, en relación a los inmigrantes durante el gobierno de Mauricio Macri encontró una respuesta en la ideología del Estado y en la forma de pensar. El gobierno, marcando y defendiendo "lo puramente nacional" y mostrando lo "esperado" del país que pretendía modificar.

Discusión.

En resumen, esta investigación contribuye a la comprensión de las razones detrás del cambio de paradigma en política migratoria durante la administración de Mauricio Macri en el 2015. Los resultados demostraron que el fondo de toda la problemática expuesta fue puramente ideológico. Si bien ya se han hecho investigaciones en relación a la inmigración en Argentina, no he encontrado estudios que busquen explicar el "por qué" de la cuestión mencionada. Por lo tanto, me interesaba buscar fundamentos teóricos y diferentes pensamientos de autores que habían abordado el tema, como también investigar de una manera más profunda los antecedentes que llevaron al desencadenamiento del problema en

cuestión y encontrar algún tipo de “justificación” en las causas y consecuencias de la problemática expuesta.

En cuanto a las razones detrás del cambio de mirada hacia los inmigrantes en Argentina durante la administración del 2015 y como ya he mencionado con anterioridad, los diferentes aportes teóricos demostraron que el fondo de la cuestión fue ideológico y una forma de pensar el Estado. Las diferentes acciones del gobierno en función de establecer un control migratorio mas estricto fueron acorde a las definiciones que realizó Eduardo Doménech quien las denomino como “políticas de hostilidad”. Además de que dichas acciones se basaban bajo la premisa de “securitizacion” y que el gobierno de entonces buscaba potenciar la figura del “inmigrante deseado” marcando una fuerte diferencia con el “inmigrante indeseado” según la definición mencionada párrafos anteriores, no era bienvenido en el país de destino, y el termino era usado por algunos sectores de la sociedad o en este caso, el gobierno. No solo marginado por su nacionalidad sino también por educación, situación económica o la condición migratoria irregular de la persona.

Además de lo expuesto, se observó también que la llegada al poder de Mauricio Macri en 2015 significo una ruptura con el gobierno anterior y una adopción de políticas mas acordes con la visión liberal-conservadora. Lo que también puede explicarse como una respuesta a los cambios políticos y económicos a nivel global y regional, ya que durante ese periodo a nivel mundial se observó una tendencia de gobiernos de derecha que enfatizaban la seguridad y control de las fronteras, y que en algunos casos adoptaron políticas de persecución hacia los inmigrantes, como fue el caso del gobierno de Donald Trump en Estados Unidos. Estos discursos y políticas tuvieron eco en algunos sectores de la población argentina y se reflejaron en las políticas migratorias del gobierno de Macri, que bajo el

decreto 70/2017 adoptó medidas de control y restricción hacia los inmigrantes. Sin embargo, me resulta importante destacar que la situación de la migración y los inmigrantes no se puede reducir a una “moda” o una tendencia mundial.

En relación a las limitaciones de la investigación, a mi parecer, la principal, fue lo que la teoría demostró. Ya que el contexto argentino siempre estuvo muy marcado por la puja de los partidos políticos y lo que se disputa cada ideología. Encontré limitaciones de tiempo y recursos, debido a que el enfoque cualitativo es intenso en relación al análisis y estudios que requieren los diferentes sustentos teóricos de los cuales me serví, los demás papers y entrevistas online que utilicé eran extensas y requerían de un largo proceso de lectura. Hallé la dificultad para obtener datos como así también la falta de incluir datos cuantitativos que me hubiesen permitido hacer inferencias estadísticas en relación a la calidad de inmigrante que se esperaba en ese momento y de los que realmente se encontraban o llegaban a Argentina durante toda la administración de Mauricio Macri.

Desde una mirada más general y posicionándome desde una perspectiva ideológica de derecha, una limitación en materia de política migratoria es la percepción de los inmigrantes como una carga para la economía y la sociedad del país de destino, lo que puede llevar a políticas restrictivas y discriminatorias. Sin embargo, esto puede ignorar los beneficios económicos y culturales que los inmigrantes pueden aportar a la sociedad. Desde una perspectiva ideológica de izquierda, encontré limitaciones como la defensa de fronteras abiertas y la no regulación de la inmigración, lo que puede llevar a la saturación de los servicios públicos y a la explotación laboral de los inmigrantes. Esto ignora las preocupaciones de seguridad nacional y los derechos laborales de los ciudadanos del país de

destino. En lo expuesto se encuentra la puja de cada ideología y de lo que con anterioridad mencione como una de las limitaciones principales de mi investigación.

La importancia del problema de investigación abordado radica en que la política migratoria tiene implicaciones significativas en la vida de los inmigrantes y la sociedad en general. Por un lado, la criminalización de los inmigrantes puede llevar a un clima de discriminación y exclusión social, lo que puede afectar a su acceso a derechos fundamentales, como la educación, empleo y salud. Asimismo, es importante tratar de explicar las razones que llevaron a Mauricio Macri a asociar a los inmigrantes al delito ya que puede ayudarnos a entender los factores políticos, ideológicos y sociales detrás de la política migratoria implementada en su gobierno. Comprender estas razones puede ayudarnos a evaluar la efectividad y la justificación de estas políticas, así como a identificar posibles sesgos o intereses detrás de ellas. Además, este conocimiento puede ayudarnos a desarrollar políticas más efectivas y justas en el futuro, que tomen en cuenta las necesidades y derechos de los inmigrantes, así como los intereses de la sociedad en general.

Desde mi punto de vista, algunas de las recomendaciones para abordar el problema de criminalización de los inmigrantes durante el fenómeno de tiempo estudiado y para futuras administraciones que compartan o no la misma ideología sugiero lo siguiente: En primer lugar proponer un consenso entre partidos políticos con diferentes ideologías a través del dialogo inclusivo y participativo de diversos actores implicados, incluyendo a la sociedad civil, las organizaciones internacionales y los propios inmigrantes. Este dialogo tendría como objetivo principal identificar los valores y principios comunes que orienten la política migratoria, así como las diferencias y perspectivas divergentes que existen entre los diferentes actores. A partir de este dialogo, se podrían establecer una serie de objetivos

comunes y acciones concretas que permitan abordar el problema de manera efectiva, respetando los derechos humanos de los migrantes y promoviendo su inclusión social. En este sentido, se podría proponer la creación de un marco legal y político que guíe la política migratoria, y que tenga en cuenta las perspectivas y necesidades de los inmigrantes, así como los intereses de la sociedad en su conjunto. Este marco podría ser fruto del consenso alcanzado en el dialogo participativo propuesto y así evitar lo ya ocurrido en el pasado que llevaba a que una administración derogue lo que la anterior estableció por pertenecer a partidos políticos e ideologías de oposición. Para que esto sea efectivo, en el dialogo inclusivo que se propone se deberían considerar los intereses y objetivos tanto del gobierno en turno como del Estado en su conjunto, y buscar un equilibrio que permita la continuidad y la efectividad de la política migratoria a largo plazo. Entonces, una posible estrategia consistiría en establecer objetivos y metas claras a corto, mediano y largo plazo, que puedan ser implementados durante diferentes periodos gubernamentales, y que sean coherentes con los valores y principios de Estado en materia de migración.

Como Argentina ya posee una ley en materia de política migratoria ejemplar con estándares internacionales, modificada con el decreto 70/2017 pero que luego todas aquellas transformaciones fueron eliminadas por el gobierno electo y siguiendo la línea de recomendación de generar un consenso entre las diferentes ideologías de los partidos políticos en cuestión y que en aquel entonces se asoció a los inmigrantes a los delitos, es posible incluir a los inmigrantes sin dejar de lado la seguridad nacional estableciendo un sistema de regularización migratoria que permita a los inmigrantes regularizar su situación, al mismo tiempo que se establecen medidas de seguridad adecuadas (la ley 25.871 demostró sesgos en su implementación), estas medidas de seguridad podrían incluir controles de

identidad y antecedentes penales. Además, se podrían establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo para garantizar el correcto funcionamiento y cumplimiento de las leyes y la normativa migratoria.

En definitiva, el dialogo inclusivo recomendado entre los diferentes actores implicados en la política migratoria tiene como finalidad encontrar soluciones que permitan la inclusión de los inmigrantes y al mismo tiempo aseguren la seguridad nacional, en beneficio de toda la sociedad.

A partir de lo expuesto puedo concluir que la política migratoria durante el gobierno de Mauricio Macri fue caracterizada por la securtización hacia los inmigrantes, lo que ha sido objeto de críticas y controversias. A su vez, para entender las razones detrás del problema en cuestión, es necesario analizar los factores políticos, ideológicos y sociales que lo motivarlo. En mi opinión, se debe buscar un equilibrio entre las necesidades de los migrantes y las preocupaciones del Estado en materia de seguridad y soberanía nacional. A su vez, es importante tener en cuenta que las políticas publicas que se adopten en materia de migración pueden tener un impacto a largo plazo, y, por lo tanto, es necesario buscar soluciones que sean efectivas y sostenibles a largo plazo. Además, de que la política migratoria no solo tiene un impacto en los migrantes y en el Estado, sino también tiene un impacto en la sociedad en su conjunto. Dicho esto, coincido con lo expuesto por Sayad y Bourdieu, quienes afirmaban que el Estado no es solo un cuerpo burocrático, sino que también es una “estructura mental” con el objetivo de que sus sociedades asuman sus mismas categorías de pensamiento. Por lo tanto, es importante considerar el impacto social de la política migratoria y buscar soluciones que fomenten la inclusión y la integración de los migrantes en la sociedad.

Además, es importante tener en cuenta que la migración es un tema complejo y dinámico que requiere de una atención constante y de políticas flexibles y adaptables a los cambios que se producen en la sociedad y en el mundo. Por lo tanto, me parece necesario estar abiertos al cambio y a la innovación en relación a la política migratoria para poder responder a las necesidades y desafíos presentes y futuros en un contexto que está cada vez más globalizado y en un tema que lleva siendo tratado en el país por más de 200 años.

Referencias.

Ana Paula Penschanzadeh y Lila Emilse García, "Política migratoria y seguridad en

Argentina hoy: ¿el paradigma de los derechos humanos en jaque?", Revista

Latinoamericana de Estudios de Seguridad, Quito, 2018. (García, 2018)

Eduardo Doménech, "La política de hostilidad" en Argentina: detención, expulsión y

rechazo en la frontera, Estudios Fronterizos 21, Baja California, 2020.

<https://www.infobae.com/politica/2021/03/05/el-gobierno-derogo-el-decreto-que->

[permitia-la-extradicion-rapida-de-delincuentes-extranjeros-y-negaba-la-entrada-](https://www.infobae.com/politica/2021/03/05/el-gobierno-derogo-el-decreto-que-permitia-la-extradicion-rapida-de-delincuentes-extranjeros-y-negaba-la-entrada-al-pais-de-personas-con-antecedentes/)

[al-pais-de-personas-con-antecedentes/](https://www.infobae.com/politica/2021/03/05/el-gobierno-derogo-el-decreto-que-permitia-la-extradicion-rapida-de-delincuentes-extranjeros-y-negaba-la-entrada-al-pais-de-personas-con-antecedentes/)

Jacques Ramírez y María del Pilar Ospina Grajales "Disputa política y decisiones

gubernamentales sobre migración: el giro a la derecha en Argentina, Brasil y

Ecuador" Revista Izquierdas, vol. 50, 2021, pp. 1-28.

<https://www.aacademica.org/jacques.ramirez/37>

Julieta Nicolao, "La política migratoria argentina (2003-2007) hacia los inmigrantes de origen lindafe", IV Congreso de Relaciones Internacionales (La Plata, 2008).

Migraciones internacionales de Scielo, "Liberando migraciones: la contribución de Abdelmalek Sayad a una epistemología centrada en el migrante", Tijuana, 2021.

Portal educar, "migraciones en el marco de una ciudadanía global" (Portal educar)